

**SOLEMNE VÍA-CRUCIS
DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS
DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO.**



**PRESIDIDO POR LA IMAGEN DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO ORANDO
EN EL HUERTO.**

**CONSEJO LOCAL DE HERMANDADES Y
COFRADÍAS DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO**

Lunes, 19 de febrero de 2024.



INTRODUCCIÓN.- El próximo 19 de febrero de 2024, primer Lunes de Cuaresma, tendrá lugar (D. m.), el rezo del Solemne Vía+Crucis organizado por el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de San Fernando, ejercicio espiritual al que se invita a todos los cofrades a participar y reflexionar acerca de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Este año la Imagen designada por la Junta Permanente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías para acaparar las oraciones de los cofrades isleños ha sido la de Nuestro Señor Jesucristo Orando en el Huerto.

ORGANIZACIÓN.-

1. El Piadoso Vía+Crucis tendrá lugar en el interior de la Iglesia Mayor Parroquial de San Pedro, San Pablo y de los Desagravios.
2. El Consejo de Hermandades solicita a todos aquellos cofrades que lleguen al templo antes de la finalización de la Santa Misa de las 19:00 horas, que se abstengan de acceder al interior del mismo salvo que se quieran participar en ella, con objeto de no perturbar dicha celebración. No será hasta su conclusión, alrededor de las 19:30 horas, cuando comience a organizarse el acto. A partir de ese momento, miembros del Consejo de Hermandades y Cofradías facilitarán a los cofrades de las distintas Hermandades el acceso a los lugares destinados para ellos.
3. **El inicio del Solemne Vía+Crucis está previsto para las 20:00 horas.** Por motivos de organización del acto, **se ruega a los asistentes al mismo que estén presentes en el Templo a las 19:40 horas como muy tarde**, y atiendan las indicaciones que se les den a fin de situarse en su lugar correspondiente con prontitud.
4. El acompañamiento musical durante el solemne Vía-Crucis correrá a cargo del cuarteto *Jubilate Deo*.
5. La **etiqueta**, al tratarse de un acto solemne, será para los **caballeros de traje de chaqueta oscuro, corbata oscura y camisa blanca**. Para las **señoras, traje de chaqueta o traje largo oscuro**. Los hermanos de cada Hermandad, Orden Seglar u Orden Tercera lucirán la **medalla o escapulario** de la Corporación a la que representan, especialmente todos aquellos cofrades que tengan a su cargo la lectura de alguna Estación, Hermandad o porten la Cruz de Guía durante ese instante.
6. **A las 19:50 horas, todos los miembros de las distintas Hermandades y Orden Seglar habrán de encontrarse en el lugar reservado para ellas.** Recibirán al cortejo en pie, en señal de respeto, y en absoluto silencio.
7. Cada Corporación contará con un banco reservado desde el que podrán participar del Vía+Crucis.
8. Las Hermandades designadas para la lectura de una Estación (Ver Anexo), deberán tener señalada a la persona elegida para dicha labor. Esa persona se ubicará en el Altar Mayor de la Parroquia durante todo el acto, en el lugar que para ello le será indicado por el responsable del Consejo de



Hermandades y Cofradías. Llegado el momento de realizar la lectura que tiene asignada, se dirigirá hacia el ambón y, una vez acabada su labor, volverá al lugar asignado en el Presbiterio. Por tanto, acabada su labor, no bajará del Altar Mayor, sino que retornará al lugar en que se hallaba. Dicha persona encargada de la lectura de la correspondiente Estación por parte de la Hermandad designada al efecto, se presentará al vocal de este Consejo de Hermandades, D. Jesús Bolaños Valverde, quien se encargará de la organización de los lectores, así como de todo lo que tenga que ver con el desarrollo del acto en la zona del Presbiterio, y quien le indicará el lugar que debe ocupar en el Altar Mayor.

9. Las mismas Hermandades que tengan a su cargo la lectura de una Estación, serán las encargadas de portar la Cruz que recorrerá el templo marcando las distintas estaciones. De esta forma, la Hermandad que tenga a su cargo la lectura de la primera Estación, una vez culminada, caminará hasta el lugar indicado de la siguiente Estación, portando la Cruz, entregándola a la persona representante de la Hermandad que tendrá a su cargo la segunda Estación, que estará esperando en el lugar marcado para ello. Y así, sucesivamente con el resto de Estaciones del Vía+Crucis. Es necesario, por tanto, que estas Hermandades (que como decíamos están señaladas en el Anexo 1), tengan prevista la presencia, además de la persona para la lectura de la correspondiente Estación, a la que hicimos referencia en el punto anterior, de otro hermano que portará la Cruz en la Estación, que le corresponda, además de las que ocupen el banco que tienen reservado, como se indica en el punto número 6.
10. El Consejo de Hermandades solicita que la persona de las Hermandades designadas para portar la Cruz en cada Estación, sea un **adulto y una persona bien consciente de lo que va a llevar en sus manos**.
11. La Cruz que será portada a través de las naves de la Iglesia Mayor irá escoltada por Faroles de la propia Hermandad del Huerto, siendo precedida por un Diputado de Cruz con Palermo.
12. Igualmente este Consejo de Hermandades solicita la participación, siempre que sea posible, de jóvenes haciendo las lecturas correspondientes a cada una de las estaciones por las hermandades designadas y que figuran en el anexo.
13. Sería deseable que para acto de tal importancia los altares de la Iglesia Mayor Parroquial permaneciesen con sus velas encendidas. Este Consejo de Hermandades ruega por tanto a las corporaciones allí establecidas (Columna, Medinaceli, Servitas, Nazareno, Soledad, Rosario Doloroso y San José), así como a la Parroquia —encargada de los altares que no cuentan con institución alguna que los tutele— tengan prendidas sus velas y candelabros de sus altares. El Consejo les agradece de antemano su colaboración.
14. También se ruega a la Archicofradía Sacramental de Jesús de Medinaceli disponga el altar de la **Capilla del Sagrario con sus velas prendidas y la reja abierta**. Recordándose a todos los cofrades que **JESÚS SACRAMENTADO NOS ESPERA**, tengamos siempre presente que **“EL SACRAMENTO MÁS AUGUSTO, EN EL QUE SE CONTIENE, SE OFRECE Y SE RECIBE AL MISMO CRISTO NUESTRO SEÑOR, ES LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA, POR LA QUE LA IGLESIA VIVE Y CRECE CONTINUAMENTE”** (Canon 897).



15. IMPORTANTE: De nada sirve que **las presentes normas**, concebidas para mejorar la organización y consensuadas con la autoridad eclesiástica, queden en manos únicamente del Hermano Mayor de cada Hermandad, Priora de la Orden o Presidenta de la Orden Tercera. **Es muy necesario que se haga llegar a TODOS los miembros de las distintas Juntas de Gobierno** el contenido de las mismas, para que absolutamente todos los que van a estar representando a cada Hermandad / Orden Seglar / Orden Tercera en el acto, sepan del contenido de este documento. Rogamos por tanto que, con tiempo y tranquilidad, se dé traslado por parte de cada Hermano/a Mayor y Prior a todos los miembros de Juntas de Gobierno y Grupos Jóvenes que van a estar en el acto el contenido de este documento.

El Consejo Local de Hermandades y Cofradías ruega a todas las Corporaciones de Penitencia y Gloria que van a participar en el acto, el puntual seguimiento de las presentes normas para una mejor organización y resultado del acto a desarrollar.



ANEXO

ASIGNACIÓN DE ESTACIONES Y PORTADORES DE LA CRUZ DE GUÍA.

- 1a. Estación, Hermandad de Expiración**
- 2ª. Estación, Hermandad de la Columna**
- 3a. Estación Hermandad de los Afligidos**
- 4a. Estación Hermandad de la Caridad**
- 5a. Estación, Hermandad del Perdón**
- 6a. Estación, Hermandad de Ecce-Homo**
- 7a. Estación, Hermandad de la Misericordia**
- 8a. Estación, Archicofradía de Cristo Rey**
- 9a. Estación, Hermandad del Gran Poder**
- 10a. Estación, Hermandad del Prendimiento**
- 11a. Estación, Hermandad del Rosario**
- 12a. Estación, Hermandad de Desamparados**
- 13a. Estación, Hermandad de la Humildad y Paciencia**
- 14a. Estación, Hermandad del Rocío**
- 15ª. Estación, Hermandad del Huerto**